



**RESUMEN EJECUTIVO
INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JUNIO DE 2025**

En cumplimiento a las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, aprobada por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012, de 27 de agosto de 2012, que en su numeral 304.07, establece: *“El cumplimiento de las actividades incluidas en el programa de operaciones anual es evaluado periódicamente por la(el) Jefa(e) de la UAI, debiendo comunicar sus resultados a la Máxima Autoridad Ejecutiva y a la Contraloría General del Estado hasta el 31 de julio (semestral) y hasta el 31 de enero (anual)”*,

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ENTIDAD

Institución : Servicio Nacional de Aerofotogrametría

Entidad Tutora : Ministerio de Defensa

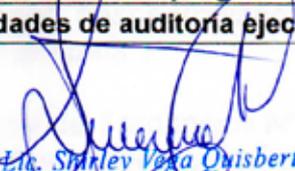
El Servicio Nacional de Aerofotogrametría (SNA), fue creado por Decreto Ley N°14128 de 19 de noviembre de 1976, como un Organismo Descentralizado, dependiente del Comando General de la Fuerza Aérea Boliviana en el orden jerárquico, disciplinario, orgánico y funcional.

Asimismo, el artículo 108 de la Ley 2902 de 29 de octubre de 2004, establece que *“(...) La actividad aerofotogrametría en el país, estará a cargo del Servicio Nacional de Aerofotogrametría, entidad descentralizada, creada como organismo técnico-científico para el desarrollo del país”*.

2. EJECUCIÓN DE LAS AUDITORÍAS

De las 7 actividades programadas y 1 no programada en el POA de la gestión 2025, se encuentran concluidas 7 actividades programadas y 1 actividad en proceso, 1 actividad no programada concluida y 1 actividad no programada en proceso; en resumen, lo detallamos a continuación:

Actividades Programadas	Total
Actividades ejecutadas	7
Actividades programadas en proceso	1
Total Actividades programadas	8
Actividades No programadas	
Actividades ejecutadas No programadas	1
Actividad en proceso No programadas	1
Total, Actividades No programadas	2
Total actividades de auditoría ejecutadas	8


Eric Shirley Vega Quisbert
 JEFE DE AUDITORÍA INTERNA
 SERVICIO NACIONAL DE AEROFOTOGRAMETRÍA
 Mat. Prof. CAUB N° 17625 - CAULP N° 6455

La Paz, julio de 2025